



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Va. REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000743

QUINTERO,

23 MAR. 2012

VISTOS:

La necesidad de desarrollar, fomento y gestión de actividades sociales, culturales, como promoción de empleo y la capacitación ocupacional.

El Convenio de Cooperación suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Sindicato Nacional de Montaje Industrial "SINAMI", de fecha 01 de Marzo de 2012.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Cooperación, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y Sindicato Nacional de Montaje Industrial "SINAMI", Rut N° 70.761.300-9, representado por don Víctor Saldía Castillo, Rut N° 12.866.473.-4, domiciliado en Santa Mónica N° 1924, Santiago.

Anótese, Comuníquese y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
 - 4.- Dirección de Control
 5. Dirección de Desarrollo Comunitario
 - 6- Departamento Jurídico (2)
 - 7.- DAEM
- JVZ/YGS/PGAT/jss.